

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30984 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Primero.-Se ha declarado concurso que se sigue con el número 385/2012.

Segundo.-Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

Tercero.-Fecha de declaración: 19 de julio de 2012.

Cuarto.-Deudor en concurso: Juan Francisco Moya López, con DNI número 70501677-F, y María Paz Casero Calero, con DNI número 05139769-A, ambos con domicilio en Avenida el Rodalito, número 6, 1.º-C, de La Roda (Albacete).

Quinto.-Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

Sexto.-Administración concursal: Don Eliecer López Rodríguez, con DNI 07559525-T, abogado, con domicilio profesional en Albacete, calle Mayor, número 59, planta tercera, e-mail: eliecerabogado@gmail.com.

Séptimo.-Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120063656-1